**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

41° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Países Bajos

**Tiempo de intervención:** 1minuto 10 segundos

Ginebra, 15 de noviembre de 2022

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

El Paraguay saluda a la delegación de los Países Bajos y agradece su informe.

Valoramos los avances realizados por los Países Bajos en cuanto a la adopción de directrices sobre el control de constitucionalidad, que incluyen una explicación sobre la revisión de proyectos de ley que atentan contra los derechos fundamentales.

El Paraguay recomienda:

1. Ratificar las Convenciones sobre los Derechos del Niño y sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Intensificar los mecanismos normativos, institucionales y de políticas para asegurar la protección y promoción de los derechos humanos.
3. Establecer medidas para formalizar y fortalecer su Instituto de Derechos Humanos.
4. Fortalecer el Mecanismo Nacional permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*